

RESOLUCIÓN No.
(**000658**) **22 JUN. 2011**

"Por la cual se otorga unos títulos de la Facultad de CIENCIAS ECONÓMICAS"

LA Rectora de la Universidad del Atlántico,

en uso de sus facultades legales, estatutarias y,

CONSIDERANDO QUE:

ERIC DE JESUS RODRIGUEZ MENDOZA, KATHERINE MARTINEZ CERVANTES, PAOLA ANTONIA HERRERA DE LA HOZ, han solicitado se le confiera su grado por Secretaría General en la Facultad de Ciencias Económicas.

Los señores mencionados han cumplido satisfactoriamente con todas las asignaturas y actividades exigidas en el respectivo plan de estudios de la Facultad de Ciencias Económicas, encontrándose a paz y salvo financiera y académicamente de conformidad con lo contemplado en los Reglamentos que rigen estas materias.

El Departamento de Admisiones y la Facultad de Ciencias Económicas remitió a la Secretaría General oficio donde consta el cumplimiento satisfactorio de los requisitos exigidos por las normas legales y estatutarias para la obtención de los títulos correspondientes a la Facultad de Ciencias Económicas, por parte de los señores relacionados anteriormente.

El Consejo Académico de la Universidad del Atlántico, en sesión de fecha 12 de Junio de 2008, autorizó al Secretario General de la Universidad del Atlántico para aprobar los grados por Secretaría que se solicitaran a partir de la fecha.

Mediante certificación expedida por la Secretaria General de la Universidad del Atlántico, se aprobó el grado por Secretaria General a los señores mencionados en el inciso primero de los considerandos del presente acto administrativo.

En mérito de lo expuesto, la Rectoría está facultada para otorgar el grado por Secretaría a los señores **ERIC DE JESUS RODRIGUEZ MENDOZA, KATHERINE MARTINEZ CERVANTES, PAOLA ANTONIA HERRERA DE LA HOZ.**

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: Aprobar el otorgamiento del grado y título correspondientes, a los señores:

ECONOMISTA								
Nombres	Apellidos	Cedula	Ciudad	Departamento	Acta	Libro	Folio	Registro
ERIC DE JESUS	RODRIGUEZ MENDOZA	72.343.219	BARRANQUILLA	ATLÁNTICO	703	2-E	4	1966
KATHERINE	MARTINEZ CERVANTES	1.129.573.739	BARRANQUILLA	ATLÁNTICO	704	2-E	4	1967

ADMINISTRADOR DE EMPRESAS							
PAOLA ANTONIA	HERRERA DE LA HOZ	32.783.230	BARRANQUILLA	ATLÁNTICO	705	2-E	4 1968

ARTICULO SEGUNDO: Ordénese la entrega de los títulos relacionados según los considerandos de la presente Resolución Rectoral.

ARTICULO TERCERO: Comuníquese al interesado, Facultad de Ciencias Económicas, Secretaria General y demás dependencias competentes de la Universidad del Atlántico.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dada en Barranquilla,

22 JUN. 2011


ANA SOFIA MESA DE CUERVO
RECTORA

Proyectó:  Enrique Cabarcas Márquez